

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Nules (Castellón).*

Se anuncia subasta para adjudicación de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en Nules (Castellón).

*Tipo de licitación:* 8.575.202 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

*Fianza provisional:* 171.504 pesetas.

*Clasificación de los contratistas:* Grupo C; subgrupo, todos; categoría b.

*Examen del proyecto y presentación de documentación:* Durante horas de diez a trece en la Delegación Provincial de Castellón, calle Cernuda y Velasco, 29, bajos, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, 39, de Madrid.

*Plazo de admisión de proposiciones:* Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

*Celebración de la licitación:* En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último día de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborada.—7.380-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Guadalajara.*

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Guadalajara.

2. *Exposición del pliego de condiciones:* El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca estará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres y en la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres (planta 4.ª y planta 1.ª, respectivamente, del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid).

3. *Fianza provisional:* El 1 por 100 de la cantidad presupuestada en el estudio económico para la construcción de la estación y sus anejos.

4. *Modelo de proposición:*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Guadalajara, así como el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que representa), formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo, y haciendo las siguientes ofertas, dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

- Terrenos para la construcción de la estación .....
- Proyecto de estación .....
- Instalaciones y medios complementarios no incluidos en el proyecto .....
- Tarifas .....
- Otras garantías o mejoras .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

5. *Presentación de proposiciones:*

5.1. *Lugar de presentación:* En el expresado Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. *Plazo de presentación:* Será el de dos meses, contados a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1. *Lugar:* En los locales del Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. *Fecha y hora:* A las once horas del día 13 de enero de 1977.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Guadalajara».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá la proposición económica, debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado 4 del presente anuncio, la cual irá acompañada de los siguientes documentos:

7.2.1. Plano de situación, forma y dimensiones de los terrenos ofrecidos y documentos que acrediten suficientemente que el licitador dispone de dichos terrenos.

7.2.2. Proyecto de la estación y todas sus construcciones e instalaciones anejas, en el que se incluirá como anexo un programa de trabajos descriptivo de la ejecución prevista de las obras.

7.2.3. Estudio económico de la construcción y explotación, deduciendo del mismo las tarifas para el público y para los titulares de los servicios, ajustados a los tipos previstos en la condición 31 del pliego de condiciones.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución, a favor del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de este anuncio, o aval bancario, en su caso. Dicho aval deberá encontrarse legitimado y, en su caso, legalizado, con arreglo a las normas del vigente Reglamento notarial.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 53 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 sucesivo).

7.4. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiere en sus respectivos sobres, podrá presentarse en paquetes, debidamente cerrados, firmados y lacrados.

7.5. Se advierte expresamente, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, que todos los documentos anteriormente relacionados han de presentarse en la forma indicada y dentro del plazo de presentación de proposiciones señalado en la condición 57 del pliego de condiciones.

Madrid, 15 de octubre de 1976.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Barcelona por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos el día 26 de octubre de 1976, en las oficinas de la Dirección facultativa de la Junta del Puerto de Barcelona, admitiéndose las proposiciones hasta el día 25 de octubre de 1976, a las once horas.

En las oficinas de esta Dirección facultativa, puerta de la Paz, número 1, están de manifiesto al público, durante los días y horas de oficina, hasta el día 25 de octubre de 1976, el pliego de bases y lista de lotes de material inútil que se subasta.

Barcelona, 4 de octubre de 1976.—El Presidente de la Junta Administradora.—7.809-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de dos gallineros, en el poblado de Alberche del Caudillo, de la zona del canal bajo del Alberche (Toledo), destinados a instalaciones ganaderas o pequeñas industrias o talleres.*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos gallineros, destinados a instalaciones ganaderas o pequeñas industrias o talleres, en el poblado de Alberche del Caudillo de la zona del canal bajo del Alberche (Toledo).

El tipo base de licitación es de 422.250 pesetas el gallinero número 1, y de 386.250 pesetas el gallinero número 2.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), en la Jefatura Provincial de Toledo o en la oficina de Talavera de la Reina, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 8.445 pesetas y 7.725 pesetas, respectivamente, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) a las doce horas del día 2 de diciembre de 1976.

Madrid, 9 de octubre de 1976.—El Director de Administración.—7.752-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace público la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición e instalación de mobiliario y decoración, con destino a la ampliación del Parador Nacional «Conde de Orgaz» en Toledo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que ha sido adjudicado el suministro e instalación de mobiliario y decoración, con destino a la ampliación del Parador Nacional «Conde de Orgaz», en Toledo, por un importe total de ocho millones ciento cuarenta y tres mil ciento sesenta y siete (8.143.167) pesetas, que representa una baja del 39,783 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Arcos, S. A.».

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—El Presidente de la Mesa.—6.886-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la adquisición e instalación de mobiliario, lámparas, alfombras, cortinas, etc., con destino a la ampliación del Parador Nacional de Puerto Lumbreras (Murcia).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro e instalación de mobiliario, lámparas, alfombras, cortinas, etc., con

destino a la ampliación del Parador Nacional de Puerto Lumbreras (Murcia), por un importe total de seis millones seiscientos sesenta y seis mil ciento seis (6.766.106) pesetas, que representa una baja del 45,660 por 100 sobre el presupuesto inicial, a favor de la firma «Arcos, Sociedad Anónima».

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—El Presidente de la Mesa.—6.887-E.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras «Pabellón de Teología en el Seminario Diocesano de Badajoz».*

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obras «Pabellón de Teología en el Seminario Diocesano de Badajoz», cuyo presupuesto asciende a 17.501.220 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciséis meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» por haber sido declarado urgente su tramitación. La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 350.024 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de profesión ....., con residencia en ....., domiciliado en ....., actuando en nombre (propio o de persona o entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de ..... de 1975 para adjudicar en subasta las obras de Pabellón de Teología en el Seminario Diocesano de Badajoz, se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja de ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/70, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentada no podrán retirarse por ningún motivo. Los documentos a presentar serán originales o copia legítima, en su caso, y se relacionarán en su índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 2 se in-

cluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Si la empresa fuese persona jurídica la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta, para los extranjeros el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificado de hallarse definitivamente clasificado en el grupo C, completo, de las citadas normas, categoría C, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968, si la empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

El día siguiente hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público la resultante del sobre número 1, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 13 de octubre de 1976.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo. 7.806-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 256 viviendas y urbanización interior de cuatro parcelas del poblado dirigido de «Orcasitas», de Madrid.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, por el procedimiento de contratación directa, han sido adjudicadas a la Empresa «Huarte y Cía, S. A.», las obras de construcción de 256 viviendas subvencionadas y urbanización interior de cuatro parcelas del poblado dirigido de «Orcasitas», de Madrid, por un importe de doscientos sesenta y un millones quinientas

sesenta y dos mil trescientas dieciséis (261.562.316) pesetas.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—6.818-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 256 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono «Elviña», de La Coruña.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 256 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono «Elviña», de La Coruña, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de septiembre de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cifra de ciento setenta y un millones setecientos cuarenta y seis mil (171.746.000) pesetas.

Madrid, 20 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—6.896-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 232 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono «Dehesa de los Caballos», de Cáceres.*

Declarado desierto el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 232 viviendas, locales comerciales y urbanización, en el polígono «Dehesa de los Caballos», de Cáceres, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de junio de 1976, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que dichas obras han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Bernal Pareja, Sociedad Anónima», en la cantidad de ciento cuarenta millones setecientos sesenta y seis mil doscientas sesenta y cuatro (140.766.264) pesetas.

Madrid, 23 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—6.897-E.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro de mobiliario para la Casa del Deporte de Barcelona.*

Se anuncia concurso público para adjudicar el suministro de mobiliario para la Casa del Deporte de Barcelona, por un presupuesto límite máximo de contrato de 13.414.535 pesetas y plazo de entrega de 45 días, según prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, y en el Instituto Nacional de Educación Física y Deportes de Barcelona, sito en Espiugats de Llobregat, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados,

de 9,30 a 14 horas y de 17 a 19 horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en dos sobres cerrados, en el Registro General de dicha Delegación Nacional o en el Instituto Nacional de Educación Física y Deportes de Barcelona, en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 5 de noviembre de 1976 a las trece horas.

El acto público del concurso tendrá lugar en la citada Delegación Nacional el día 11 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Secretario nacional, Jaime Garicano Rojas. 7.807-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma en el Hospital Provincial de «Nuestra Señora de la Misericordia».*

Se saca a subasta las obras de reforma en el Hospital Provincial de «Nuestra Señora de la Misericordia», por un presupuesto de contrata de 7.400.761 pesetas.

La fianza provisional exigida para tomar parte en esta subasta es de 109.000 pesetas, que se constituirá, en metálico, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de las proposiciones se verificará al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en referido Negociado y el anuncio completo ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 18 de agosto último, número 188.

### Módulo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 16 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango.—V.º B.º: El Presidente, José Finat y de Bustos.—7.344-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Abia de las Torres (Palencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de calles.*

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, y habiéndose cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de

los pliegos de condiciones, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Urbanización de calles en Abia de las Torres».

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación, artículo 25, se hace constar:

a) *Objeto y tipo de la misma:* La subasta tendrá por objeto la adjudicación y contratación de las obras de «Urbanización de calles en Abia de las Torres», bajo el tipo de licitación de seis millones ciento noventa y siete mil seiscientas (6.197.600) pesetas.

b) *Duración del contrato:* El plazo para la ejecución de las obras será el de seis meses, a partir de la fecha en que se lleve a efecto el acta de replanteo de las mismas.

c) *Pliego de condiciones y expediente:* Los pliegos de condiciones, proyectos técnicos, memorias, planos y demás documentos que integran el expediente de subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, los días hábiles que medien hasta la celebración de la subasta.

d) *Garantía provisional:* La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 para la cantidad que no exceda de un millón; del 1,5 por 100, para la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar la de cinco millones, y del 1 por 100, para la cantidad restante, ascendiendo, por tanto, la fianza provisional a la cantidad de 91.976 pesetas.

e) *Garantía definitiva:* Su importe será del 4 por 100 sobre el primer millón de pesetas; del 3 por 100, para la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar los cinco millones, y del 2 por 100, para la cantidad restante. Estos porcentajes se entenderán aplicados sobre el importe de la adjudicación definitiva.

f) *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de veinte días hábiles, durante las horas de oficina, comenzando a contarse este plazo el día siguiente hábil al en que se publique el último anuncio de subasta, bien sea en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», ya que se publica en ambos diarios oficiales. El plazo expirará a las trece horas del último de dichos veinte días hábiles.

g) *Apertura de pliegos:* La celebración del acto licitatorio o apertura de pliegos conteniendo las proposiciones, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

### Módulo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., (.....), con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., y con carné de Empresa con responsabilidad, número ....., enterado de las condiciones facultativas que obran en el proyecto técnico y de las condiciones económico-administrativas que consignan en el pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a la ejecución de las obras de «Urbanización de calles en Abia de las Torres», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (ep letra) ..... pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 91.976 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Abia de las Torres, 11 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.824-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una playa artificial en el río Júcar (1.ª fase).**

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 1 de septiembre actual, se anuncia concurso público para la realización de las obras de construcción de una playa artificial en el río Júcar (1.ª fase), y su paraje denominado «Cuevas Yermas», de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

Se anuncia la licitación de este concurso bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para este concurso el de un millón novecientos cuarenta y siete mil cien (1.947.100) pesetas.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los ocho meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo por el adjudicatario del oficio de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de la obra ejecutada, con cargo a la subvención del Fondo de Haciendas Locales.

El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

3.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de cuarenta y nueve mil (49.000) pesetas.

4.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en el Negociado de Contratación citado hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

6.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente del concurso público para la realización de las obras de construcción de una playa artificial en el río Júcar (1.ª fase), según el proyecto redactado a tal fin, y cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y en el de la provincia número ..... de fecha ..... conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, ofreciendo además las siguientes:

1.ª Experiencia en obras análogas y sobre todo en la construcción del muro de cierre a base de gaviones metálicos.

2.ª Reduce el plazo de ejecución de las Obras .....

3.ª Precio ..... pesetas.

4.ª Cuantos méritos considere interesante acreditar.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 24 de septiembre de 1976.—El Alcalde accidental.—7.447-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de los trabajos de ampliación del área de entradas y urgencias y traslado del archivo central en el Hospital de Nuestra Señora del Mar.**

Se anuncia subasta de los trabajos de ampliación del área de entrada y urgencias, y traslado del archivo central en el Hospital de Nuestra Señora del Mar, por el tipo de 7.147.700 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de los trabajos será de ocho meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1976.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 101.477 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.850 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de los trabajos de ampliación del área de entradas de urgencias, y traslado del archivo central en el Hospital de Nuestra Señora del Mar, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Barcelona, 9 de septiembre de 1976.—El Secretario general, interino.—12.198-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Biescas (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.**

El Ayuntamiento de mi Presidencia, previa autorización de la Jefatura del ICONA, convoa subasta pública para el disfrute de los aprovechamientos de maderas de este Municipio incluidos en el plan forestal para 1977, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Estas subastas tendrán lugar el vigésimo primer día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma que a continuación se indica:

Lote número 1. Monte número 224, denominado «Cuasta, Escarrón y Calvaverones», a las doce horas; lo constituyen 1.497 pinos, con un volumen de 1.127 metros cúbicos de madera y precio de tasación de 2.028 600 pesetas.

Lote número 2. Monte número 249 bis, denominado «Cagicar y Selva», a las doce

quince horas; lo constituyen 2.169 pinos, con un volumen de 1.504 metros cúbicos de madera y precio de tasación de 2.707.200 pesetas.

Estos aprovechamientos se entienden en pie y con corteza.

El precio índice de las subastas de maderas es el que resulte de aplicar el 25 por 100 sobre la tasación.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, pudiendo entregarse desde el momento de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día anterior al señalado para las subastas, y reintegradas con póliza de seis pesetas.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 20 por 100 del remate.

Las normas contenidas en el vigente Reglamento de Contratación, las del Plan General de Aprovechamientos Forestales y las acordadas por la Corporación, regirán en la adjudicación de estos aprovechamientos.

Caso de resultar desiertas alguna de estas subastas, se celebrará la segunda, sin otro aviso, transcurridos diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la fecha en que tendrá lugar la primera, por los mismos precios, condiciones y horas fijadas para estas subastas, presentando sus proposiciones el día anterior y hasta las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... en representación de ..... en relación con la subasta de ..... metros cúbicos de madera de pino, en pie y con corteza, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de la pertenencia de Biescas, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Hace constar no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Biescas, 17 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.312-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 336 nichos de adultos en el cementerio municipal.**

Autorizada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de agosto de 1976.

**Objeto y tipo de la subasta:** Contratar la ejecución de obras de construcción de 336 nichos de adultos en el cementerio municipal; tipo de licitación, 1.200.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Obras, dos meses; garantía técnica, un año.

**Pagos:** Mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica.

**Publicidad del expediente:** Secretaría General, sección de Fomento.

**Garantías:** Provisional, 28.500 pesetas; definitiva, la resultante de aplicar los tipos medios del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, don ..... vecino de ..... mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o de ..... según acredita), concurre con la presente proposición a la subasta pública convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Carmona para contratar las obras de construcción de 336 nichos de adultos en el cementerio municipal, con arreglo al proyecto técnico aprobado por esta Corporación, y se comprometo a ejecutarlas conforme a di-

cho proyecto, aceptando los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en neto) en el importe del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma del interesado.)

**Presentación de plicas:** Período de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en este Registro Municipal y horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al período de presentaciones, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

**Pago del contrato:** Cargo, Caja de Cooperación de la excelentísima Diputación Provincial.

**Autorización superior:** Esta licitación no la precisa.

Carmona, 23 de septiembre de 1976.—El Alcalde-Presidente.—7.440-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Dosbarrios (Toledo) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación, ajardinamiento y reordenación de la plaza del Generalísimo.**

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte días siguientes a la publicación, se admiten proposiciones para optar a la segunda subasta para la ejecución de obras de pavimentación, ajardinamiento y reordenación de la plaza del Generalísimo, en esta población, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría Municipal, y cuya primera subasta se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de fecha 12 de agosto pasado.

La apertura de plicas se celebrará al siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte días siguientes al de la fecha en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial, previo anuncio fijado en el Plón de edictos.

Dosbarrios, 15 de septiembre de 1976.—El Alcalde, José Rodríguez Jaén.—7.534-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Figueras por la que se convoca concurso para contratar la ejecución del proyecto modificado de iluminación de la rambla Sara Jordá.**

De conformidad con el Decreto de esta Alcaldía de 10 del actual, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La ejecución del expresado proyecto.

2.º **Precio máximo:** 1.452.910,25 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al del acta de replanteo. El plazo de garantía será de un año.

4.º **Pagos:** Por certificaciones expedidas por el Técnico municipal Director de la obra y aprobadas por la Comisión Permanente.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de este año, y el proyecto ha sido ya aprobado definitivamente.

5.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la oficina central de Secretaría, de las diez treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantías:** Provisional, 26.794 pesetas; definitiva, que prestará el adjudicatario, aplicando los tipos mínimos establecidos en el citado Reglamento de Contratación.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de ejecución de proyecto modificado de iluminación de la rambla Sara Jordá», de diez treinta a trece treinta horas, en días laborables, hasta el hábil anterior a la apertura de plicas, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Figueras en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar las obras de ejecución del proyecto modificado de iluminación de la rambla Sara Jordá, a cuyos efectos hace constar:

a) Propone como precio el de ..... pesetas.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña Memoria con todos los datos prevenidos en la condición 9.ª de las económico-administrativas.

e) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional para participar en el concurso.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones, tanto facultativas como económico-administrativas de este concurso, y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

8.º **Documentos:** Los que se indican en el extremo anterior y los requeridos según la condición 9.ª de las económico-administrativas.

9.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que terminen los veinte, también hábiles, desde la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Figueras, 14 de septiembre de 1976.—El Alcalde-Presidente.—7.310-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de alcantarillado de la calle Montorro (San Daniel).**

Se anuncia subasta para ejecución del proyecto de alcantarillado de la calle Montorro (San Daniel).

a) **Tipo de licitación:** 1.072.113 pesetas.

b) **Garantía provisional:** 21.032 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 42.164 pesetas.

d) **Plazo de ejecución:** Tres meses.

e) **Pagos:** Con cargo al presupuesto de urbanismo de 1976.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal (Unidad de Contratación).

g) **Presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al último para su presentación,

a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía.

i) **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza de cinco pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNICIPAL):

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se obliga a ejecutar las obras del proyecto de alcantarillado de la calle Montorro, con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán fijadas por las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 21.032 pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afecto por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 27 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.523-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal situado en la calle de Toledo, con vuelta a la de Felipe Solano.**

**Objeto:** Es objeto de esta subasta la enajenación de un solar de propiedad municipal situado en el plan parcial sur de ordenación urbana de esta ciudad, en la calle Toledo, con vuelta a la de Felipe Solano, con una superficie de 1.053 metros cuadrados y un volumen edificable sobre rasante de 10.361,25 metros cúbicos.

El aprovechamiento del solar se regirá por las normas urbanísticas vigentes, las Ordenanzas municipales y las particulares del sector 2.º del plan parcial, antes mencionado, constanding en el expediente los estudios técnicos al respecto, redactados por el Arquitecto municipal.

**Tipo:** Se fija un tipo de licitación de 12.000.000 de pesetas, al alza.

**Obligaciones del adjudicatario:** El adjudicatario deberá solicitar licencia para construcción de edificio sobre el solar, dentro del plazo de dos años, a contar desde la fecha de adjudicación definitiva.

**Forma de pago:** El tipo de licitación que se ofrezca como precio de compra deberá ser ingresado por el adjudicatario en Arcas Municipales, precisamente en metálico, dentro de los diez días siguientes, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

**Fianzas:** La provisional para tomar parte en la subasta se constituirá por importe de 240.000 pesetas, y la definitiva será el resultado de aplicar los tipos mínimos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

Ambas fianzas podrán constituirse de cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento antes mencionado.

**Presentación de plicas:** Podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las catorce horas de último día hábil concedido para la presentación de plicas.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo de proposición que se inserta en el presente pliego de condiciones, se presentarán debidamente reintegradas, en sobre cerrado y lacrado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara

para la enajenación de un solar de su propiedad situado en el plan parcial sur de ordenación urbana».

No podrán optar a la subasta las personas que se encuentren comprendidas en alguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en el despacho de la Alcaldía ante la Mesa constituida al efecto, que estará integrada por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cualesquiera otros que se ocasionen por la enajenación del solar objeto de la subasta.

Para todo lo no previsto en el presente pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones legales aplicables.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en representación de ..... (se deberá acompañar poder bastante por el Secretario de la Corporación y acuerdo adoptado por la persona jurídica con los requisitos legales para concurrir a la subasta, acompañando certificación del Secretario, con el visto bueno del Presidente), enterado del expediente para enajenar por subasta pública el solar propiedad del Ayuntamiento de Guadalajara, situado en el plan parcial sur de ordenación urbana, calle de Toledo, número 40, con vuelta a la de Felipe Soano, de las características que figuran en la convocatoria, acepta las condiciones del pliego y estipulaciones establecidas al efecto y ofrece para la compra de la referida parcela la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente declara, bajo su responsabilidad, no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para concurrir a la presente subasta.

Guadalajara, 23 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.382-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Jasa (Huesca) por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de distribución de aguas.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la contratación, mediante subasta, de las obras de mejora de distribución de aguas de Jasa.

**Precio o tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de dos millones doscientas diecinueve mil setecientas sesenta y dos (2.219.762) pesetas.

**Forma de pago:** Los pagos se efectuarán contra certificaciones mensuales de las obras efectuadas autorizadas por el Ingeniero Director de las obras y que tendrán la consideración de buena cuenta. Existe crédito suficiente para hacer frente a este pago.

**Plazos:** Las obras deberán dar comienzo en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de seis meses, contados desde el comienzo de las mismas.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento junto con el correspondiente expediente, proyecto técnico y demás documentos,

donde podrán los licitadores examinarlos de diez a trece horas en días hábiles.

**Garantías:** Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse una garantía provisional consistente en el 2,50 por 100 del presupuesto de la obra. La garantía definitiva ascenderá al 5 por 100 de dicho presupuesto y habrá de ser constituida por el rematante dentro de los diez días siguientes al en que se le notifique la adjudicación definitiva.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se indica, se presentarán en la oficina municipal, hasta las trece horas del día anterior señalado para su apertura, en sobre cerrado, incluyéndose la reseña del documento nacional de identidad o poder bastante, declaración de incapacidad e incompatibilidad, resguardo del ingreso de la garantía provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

La apertura de pliegos y acto de la subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia si fuere posterior.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... mayor de edad, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio ..... actuando en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones facultativas y administrativas que han de regir en la subasta de las obras para la mejora de distribución de aguas de Jasa, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y en el de la provincia de fecha ..... conforme en todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jasa, 28 de septiembre de 1976.—El Alcalde, José Miranda Larraz.—12.831-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación de la vivienda del Jefe del Almacén de Villa.

**Objeto:** Concurso de obras de reparación de la vivienda del Jefe del Almacén de Villa.

**Tipo:** 825.433 pesetas.

**Plazos:** El de ejecución se fija en diez días, y el de garantía, seis meses.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 16.509 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de reparación de la vivienda del Jefe del Almacén de Villa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 18 de septiembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.354-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de redes de aguas y saneamiento de las calles.

**Objeto del contrato:** Obras de redes de aguas y saneamiento de las calles Nuestra Señora de la Esperanza, Antonio Maura, Panaderas, San Bernardo y Menéndez Pelayo, en este término municipal.

**Tipo de licitación:** Será el de 18.562.795 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 185.628 pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será equivalente a: 2 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de redes de aguas y saneamiento de las calles Nuestra Señora de la Esperanza, Antonio Maura, Panaderas, San Bernardo y Menéndez Pelayo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad, declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 20 de septiembre de 1976.—El Secretario.—7.437-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento en Allende el Río, en este término municipal.

**Objeto del contrato:** Obras de saneamiento en Allende el Río, en este término municipal.

**Tipo de licitación:** Será el de 1.866.292 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 37.326 pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,), toma parte en la subasta de las obras de saneamiento en Allende el Río, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de ..... pesetas.
- Bajo su responsabilidad, declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 20 de septiembre de 1976.—El Secretario.—7.438-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en las calles que se citan.**

**Objeto del contrato:** Obras de alumbrado de las calles Alfonso X el Sabio, Comandante Velloso, avenida de José Antonio, Nuestra Señora de los Angeles, Salón Isabel II y Huerta de Guadián, en este término municipal.

**Tipo de licitación:** Será el de 5.117.156 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

**Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 51.172 pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, será equivalente al 2 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,), toma parte en la subasta de las obras de alumbrado de las calles Alfonso X el Sabio, Comandante Velloso, avenida de José Antonio, Nuestra Señora de los Angeles, Salón Isabel II y Huerta de Guadián, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de ..... pesetas.
- Bajo su responsabilidad, declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 20 de septiembre de 1976.—El Secretario.—7.439-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento agrícola de 259 hectáreas del rodal número 8 del monte público «Dehesa de Abajo», conocido por Los Llanos.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 1976, acordó convocar subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento siguiente:

**Objeto:** Aprovechamiento agrícola de 259 hectáreas del rodal número 8 del monte público «Dehesa de Abajo», conocido por Los Llanos, de los propios de este Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** Se estima en 96.000 pesetas por hectárea durante el tiempo de duración del contrato, con un total por dicho tiempo de 24.864.000 pesetas.

**Tiempo de duración:** Ocho años, comenzando el 1 de enero de 1977, hasta el 31 de diciembre de 1984.

**Garantías:** Provisional de 204.320 pesetas, y definitiva con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Durante veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las dependencias de Secretaría, de diez a trece horas, y conforme al modelo que obra en el expediente, que se encuentra de manifiesto en dichas dependencias.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de veinte días desde su aparición en el «Boletín Oficial del Estado», en la Alcaldía de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en (calle o plaza) ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de la subasta anunciada por ese Ayuntamiento para la adjudicación del aprovechamiento agrícola de la parcela conocida por «Los Llanos», correspondiente al rodal número 8 de la ordenación provisional del monte público número 8 del catálogo provincial denominado «Dehesa de Abajo», de los

propios de este Ayuntamiento, cuyos pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas declara conocer, ofrece la cantidad de ..... pesetas por hectárea por el periodo de ocho años a que se extiende el aprovechamiento, que, multiplicadas por las 259 hectáreas de superficie que comprende, hacen un total de ..... pesetas durante el tiempo indicado, abonables conforme se especifica en el punto 4.1 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Asimismo se declara no encontrarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se determinan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se une a esta proposición resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la forma y cuantía determinadas en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Nota: Cuando se trate de personas jurídicas, se sustituirán los datos personales por los correspondientes a la Sociedad, Cooperativa, Grupo Sindical, etc., de que se trate.

Puebla del Río, 24 de septiembre de 1976.  
El Alcalde.—7.910-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta de una parcela.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa hace saber que, cumplidos los trámites legales reglamentarios, ha sido convocada la siguiente subasta pública:

**Objeto de la subasta:** Consistirá en la venta de una parcela de terreno del patrimonio municipal del suelo de 1.184 metros cuadrados de superficie, libre de cargas, gravámenes y ocupaciones temporales, situada en primera línea de la playa, que tiene 32 metros de frente por 37 metros de fondo.

**Tipo de licitación:** Se ha fijado en pesetas 2.723.200 pesetas, al alza, sujetándose las proposiciones al modelo que al final se inserta.

**Fianzas:** La fianza provisional ha sido fijada en 91.696 pesetas, y la definitiva se fijará en el porcentaje que sobre el precio de adjudicación señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, es decir, el 6 por 100 de dicha adjudicación.

**Pagos:** El pago del precio se hará efectivo por el adjudicatario en el plazo de quince días, contados a partir de la adjudicación definitiva.

**Normas urbanísticas:** Ciudad Jardín. Plan general de ordenación de la costa.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en este anuncio y serán registradas con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente en la materia.

Los licitadores deberán acompañar ineludiblemente los siguientes documentos:

- Los acreditativos de las condiciones generales de capacidad y de no afectar a las causas previstas en los apartados correspondientes de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante declaración jurada en la forma establecida en el número 3 del artículo 30.
- Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional en la Depositaria del Ayuntamiento.
- Documento que acredite la representación con la que, en su caso, actúe de licitador, bastantado, a su costa, en la forma que previene el número 3 del artículo 29 del Reglamento de Contratación.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, todos los días hábiles desde el siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último anterior señalado para la apertura de las plicas.

Las plicas y documentos adjuntos habrán de presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en el que deberá figurar la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela ..... (Descripción de la parcela).

**Apertura de plicas:** La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en acto público a las doce horas del día hábil siguiente en el que se cumplan veinte hábiles desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, ante una Mesa constituida bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y dos Concejales designados por la Comisión Municipal Permanente, asistidos del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto. Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate con carácter provisional al mejor postor, con arreglo a lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación mencionado.

En lo no expresamente consignado en este anuncio se estará a lo establecido en el pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, con fecha 1 de agosto de 1972, de manifiesto en la Secretaría todos los días hábiles a horas de oficina, hasta el momento de celebración de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en representación de ....., conforme acredita con el poder que acompaña), declara conocer el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Punta Umbria para la enajenación, por subasta pública, de la parcela ..... (describese conforme al anuncio de licitación), y ofrece como remate la cantidad de ..... (consignese en cifra y letra) pesetas, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones del pliego.

(Fecha y firma.)

Punta Umbria, 20 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Ricardo Serrano Terrades.—7.531-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la redacción de un proyecto-tipo y ejecución material de las obras de jardinería en el sector de San Agustín.**

El Ayuntamiento Pleno de la villa de San Bartolomé de Tirajana, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 1976, aprobó los pliegos de condiciones del concurso para la redacción de un proyecto-tipo y ejecución material de las obras de jardinería en el sector de San Agustín, zona comprendida entre la carretera general del Estado C-812, hotel «Costa Canaria» y el hotel «Folias», incluyendo el Barranco de la Arena; se prevé, además, la construcción de un quiosco-bar, dos pistas de tenis, con servicios; un parque infantil, un campo de fútbol, situado en la cabecera de la playa; la canalización del Barranco de la Arena, la instalación de riego por aspersión y cualquier obra de instalaciones deportivas que, a juicio del concursante, se juzgue conveniente incorporar al proyecto.

En su virtud, por el presente, se anuncia concurso conforme a las siguientes

bases, cuyo desarrollo no se suspenderá, a menos que en el plazo de ocho días, previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones, que quedan de manifiesto en Secretaría.

1.ª **Objeto del contrato:** Redacción de un proyecto-tipo y ejecución material de las obras de jardinería en el sector de San Agustín, zona comprendida entre la carretera general del Estado C-812, hotel «Costa Canaria» y el hotel «Folias», incluyendo el Barranco de la Arena; se prevé, además, la construcción de un quiosco-bar, dos pistas de tenis, con servicios; un parque infantil, un campo de fútbol, situado en la cabecera de la playa; la canalización del Barranco de la Arena, la instalación de riego por aspersión y cualquier obra de instalaciones deportivas que, a juicio del concursante, se juzgue conveniente incorporar al proyecto.

2.ª **Precio máximo:** 10.000.000 de pesetas.

3.ª **Plazo:** Hasta el día 29 de octubre de 1976.

4.ª **Pagos:** Se realizarán contra certificación expedidas por el Técnico municipal, previa aprobación por el Organo municipal competente. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.ª **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en Secretaría, todos los días hábiles, de las nueve a las trece horas.

6.ª **Garantía provisional:** 200.000 pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al precio de adjudicación las cantidades mínimas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la redacción de un proyecto-tipo y ejecución material de las obras de jardinería en el sector de San Agustín, zona comprendida entre la carretera general del Estado C-812, hotel «Costa Canaria» y el hotel «Folias», incluyendo el Barranco de la Arena, en el Registro General de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día 29 de octubre de 1976, inclusiva, conforme al siguiente modelo:

Don ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de ....., y «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ....., para la redacción de un proyecto-tipo y ejecución material de las obras de jardinería en el sector de San Agustín, zona comprendida entre la carretera general del Estado C-812, hotel «Costa Canaria» y el hotel «Folias», incluyendo el Barranco de la Arena.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4. Propone como precio el de ..... pesetas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones que del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

9.ª **Documentos:** Los concursantes presentarán, con sus proposiciones, los docu-

mentos exigidos en la cláusula que con tal denominación figura en los pliegos de condiciones.

10. **Presentación de plicas:** En el Registro General de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas, todos los días hábiles, hasta el día 29 de octubre de 1976, inclusive.

11. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día 30 de octubre de 1976.

San Bartolomé de Tirajana, 18 de septiembre de 1976.—El Alcalde.—7.352-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo Savall (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de cubrición del torrente Font de l'Aixeta y acondicionamiento de terreno.**

1. **Objeto del contrato:** Cubrición del torrente Font de l'Aixeta y acondicionamiento de terreno.

2. **Tipo de licitación:** Se halla fijado en 1.194.733 pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4. **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de oficina.

6. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 23.895 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, en cantidad de 47.790 pesetas.

8. **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las ocho a las catorce horas, días laborables, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, uno de ellos con las referencias técnicas y el otro con la oferta económica, con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de ....., convocado por el Ayuntamiento de San Lorenzo Savall en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acepta cuantas condiciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma de licitador.)

#### 9. Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», a las doce horas del día hábil siguiente a los veinte transcurridos desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica», a las doce horas de transcurridos quince días de la apertura de los de «Referencias».

San Lorenzo Savall, 13 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Fdo. J. Casanovas.—7.304-A.